

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2019.

Comunicado

Atención proveedores de bienes y servicios en MONEDA NACIONAL:

Se les informa que a partir del 1° de octubre de 2019 Ferromex, Ferrosur e IMEX estarán realizando pagos únicamente en cuentas de BBVA, S.A., por lo anterior deberán aperturar una cuenta bancaria en dicha institución.

Para la actualización de su información bancaria, se requiere nos envíen lo siguiente:

1. Carta membretada del proveedor no mayor a dos meses que incluya:
 - Beneficiario de la cuenta
 - Cuenta bancaria
 - Clabe bancaria (18 dígitos)
 - Banco y sucursal
 - Nombre, firma y correo electrónico de dos funcionarios (Representante Legal, Director de Finanzas y/o Contralor.
 - Contacto telefónico del ejecutivo del proveedor a cargo de la relación de negocio.
 - La información deberá estar certificada con sello del banco.
2. Copia del estado de cuenta bancario no mayor a dos meses
3. Identificación oficial del representante legal.
4. Copia del poder del representante legal.

A partir del 16 de septiembre de 2019 en nuestra página web <https://www.ferromex.mx>, estará habilitado el repositorio en el que podrán incorporar la información arriba indicada.

Atentamente

GMéxico Transportes, S.A.B. de C.V.